

No. 200901021

Bogotá, 16 de julio de 2009

Estimado Señor van Noordenne:

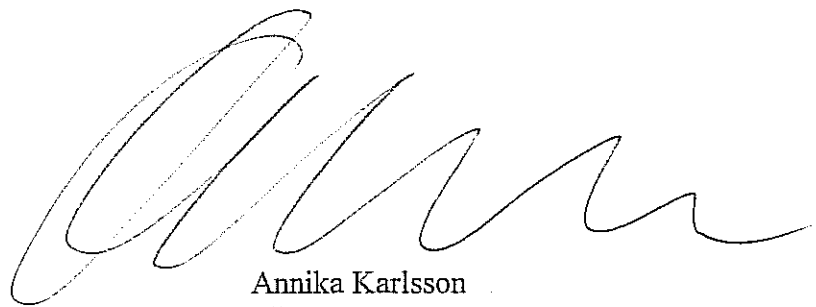
Asunto: Informe financiero y narrativo del proyecto "Apoyo al Funcionamiento de la Secretaría Técnica del G24"

De acuerdo a la solicitud de la Embajada de los Países Bajos respecto al informe financiero y narrativo del proyecto Apoyo al Funcionamiento de la Secretaría Técnica del G24 que no hiciera referencia al término del proyecto sino al período de ejecución comprendido entre 1 abril 2008 – 31 marzo 2009, nos permitimos anexar el correspondiente.

Reiteramos nuestro más sincero agradecimiento por este apoyo tan importante para el funcionamiento de la Secretaria Tecnica.

Agradecemos revisar y enviar sus comentarios si los hay.

Cordial saludo,



Annika Karlsson
Analista de programa
Área de Desarrollo, Paz y Reconciliación

Señor
Bas van Noordene
Jefe de Cooperación
Embajada Real de los Países Bajos
Bogotá

Recibe: Cardenas
Francisco Plaza N° 671
Guarda de Turno



INFORME FINANCIERO 01 DE ABRIL 2008 a 31 DE MARZO DE 2009
 PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS - PNUD
 PROYECTO: APOYO AL FUNCIONAMIENTO DE LA SECRETARIA TECNICA DEL G24. No 47628

	Presupuestado y Aprobado total	Presupuesto 2008	Total gastado en Informes anteriores	Ejecutado Abril /08 a Marzo 31/09	% Ejecución	Total gastado incluyendo este periodo	Remanente Total Aprobado	Gastos planeados remanente	Gastos planeados extensión proyecto 30 agosto 2008
Personal									
Coordinación**	171.635	87.548,01	84.087,04	91.062,24	104,01%	175.149,28	-3.514,23		52.939,78
Operativo	11.292	11.292,00	0,00	1.599,06	14,16%	1.599,06	9.692,94		15.000,00
Legislativo									
Subtotal Personal	182.927	98.840,01	84.087,04	92.661,30	93,75%	176.748,34	6.170,71		67.939,78
Gastos Operativos **									
Gastos Legales y de Servicio	20.926	15.577,00	5.349,00	12.937,15	83,05%	10.286,15	2.639,85	6.819,00	57.583,74
Subtotal Gtos Operativos	20.926	15.577,00	5.349,00	12.937,15	83,05%	10.286,15	2.639,85	6.819,00	67.583,74
Componentes									
Costos derivados de la eje- cución de los componentes del proyecto									
Subtotal Componentes									
Equipamiento y Activos Fijos									
Subtotal Equip. y Activos									
Contingencias									
Máximo el 5% del monto total del proyecto									7.105,00
Costos de Administración *									
Gastos e Impuestos	10.193,00	5.627,04	4.566,96	5.279,92	93,83%	9.761,72	441,28	440,96	6.631,43
Otros Ingresos			4.171,80						
Rendimientos obtenidos									
Otros									
Auditoría externa									
Misión de evaluación									
Subtotal Otros									
TOTAL	214.046	120.044	94.002,00	110.876,37	92%	204.786,21	9.259,84	6.259,96	139.259,95

Los informes deben estar conciliados con los extractos de la Fiduciaria cuando esto de a lugar.

(*) Costos administración fiduciaria, costos bancarios, costos por comisiones, etc.

(**) La distribución del rubro de Gastos Operativos se especifica en el Informe financiero final adjunto al otro si para la extensión del proyecto.

(***) El valor del contrato del Coordinador fue cargado en Alias hasta julio 6 de 2009. Por lo tanto se registra una diferencia de USD 3316,28 con respecto al Informe presentado en Mayo 12 de 2009.

[Handwritten signature]
 Firma del Proveedor Responsable

[Handwritten signature]
 Firma Coordinador Area de Paz

Informe de Avance del Proyecto 'Apoyo Al Funcionamiento De La Secretaría Técnica Del G24'

I. Presentación preliminar

a. Entidad ejecutora: Programa de las Naciones Unidas Para el Desarrollo
b. Nombre del Proyecto: Apoyo Al Funcionamiento De La Secretaría Técnica Del G24
c. Código del Proyecto: 47628
d. Tipo de informe: Informe de Avance.
e. Periodo de cobertura del informe: 1 abril 2007 hasta 31 marzo 2009.

II. Cuerpo del Informe

II.1. **Objetivo General**

Apoyo al funcionamiento de la Secretaría Técnica del Grupo de los 24 dentro de la Estrategia de Cooperación Internacional para Colombia

II.2 **Objetivos específicos**

II.2.1 Objetivo 1, Logros y actividades a la fecha

Objetivo 1:

- Ejercer la Secretaría Técnica del G24. Encaminar las condiciones y procesos relativos a los compromisos del G24 en el marco de las declaraciones de Londres y Cartagena y Bogotá.

Logros a la fecha

- Organización de 10 reuniones del G24 sobre diferentes temas y tres reuniones del grupo de trabajo en minas.
- Ejecución exitosa y amplia participación del G24 en los seminarios de Recuperación Social del Territorio (Bogotá 13 junio) Pobreza Desarrollo Local y ODM (Santa Marta, 18-19 septiembre) 2008.

- o Facilitación y enlace entre el G24 y los diferentes espacios del proceso Londres Cartagena Bogotá reflejados en la agenda de trabajo de la Comisión de Seguimiento.
- o Difusión de información sobre el Proceso Londres Cartagena Bogotá y el G24. Finalizado el borrador "Multi-Stakeholder Dialogue in Colombia: The London Cartagena Bogotá Process". Este documento busca documentar los cinco años de proceso, sus resultados y lecciones aprendidas y mostrarlo como un ejemplo de un dialogo democrático importante. Está actualmente con las partes para sus comentarios. Elaborada y presentada al G24 para su financiamiento una propuesta para expandir el componente gestión de conocimiento dentro de la Secretaría Técnica.

Actividades:

- A. La secretaría Técnica ha dado a las presidencias del G24 el apoyo de atender los aspectos organizativos y de logística, documentación, redacción de memorias y distribución de documentos, así como los aspectos de la comunicación de los demás resultados de concertación, e interlocución, productos de las reuniones del G24. Además ha podido funcionar como asesor al presidente del G24 sobre temas relacionados al proceso Londres Cartagena cuando solicitado.
- B. En 2008 el énfasis de las presidencias del G24 ha sido en la preparación de los cuatro seminarios temáticos. Dos de estos seminarios se realizaron durante el período de este informe (Recuperación Social del Territorio en Bogotá 13 junio y Pobreza Desarrollo Local y ODM en Santa Marta, 18-19 septiembre). Juntos con la presidencia del G24 la Secretaría Técnica ha facilitado la participación de las embajadas en los seminarios, la preparación de los eventos, la coordinación de las contribuciones de los donantes del G24 a los seminarios, y ha recogido y difundido las conclusiones de las mismas. Estas actividades en cuanto se relacionan con el proceso tripartito se describen en mas detalle en el objetivo dos abajo.
- C. Encargada de las convocatorias y la documentación de los diferentes espacios definidos por la agenda de trabajo de la comisión de seguimiento la secretaría técnica ha asegurado que las embajadas del G24 ha tenido información suficiente para poder tener una participación calificada en los diferentes espacios del proceso Londres Cartagena Bogotá como son reflejados en la agenda de trabajo 2008. Adicionalmente, la secretaría técnica ha elaborado una propuesta para mejorar la

gestión de conocimiento sobre el proceso. Esto incluye una página web permanente, un brochure y otras publicaciones, mecanismos para monitoreo de resultados e intercambio de experiencias con otros espacios nacionales e internacionales. La propuesta ha sido presentada al G24 en búsqueda de recursos para su implementación.

II.2.2 Objetivo 2 Logros y actividades a la fecha

Objetivo 2

- Funcionar como Secretaría Técnica para la Comisión de Enlace, Comisión de Seguimiento y sus sub-grupos. Protección y facilitación de los espacios tripartitos de dialogo del Proceso Londres Cartagena Bogotá.

Logros a la fecha:

- Realizados dos reuniones de la comisión de Seguimiento al Proceso Londres Cartagena Bogotá; 17 junio 2008 y 21 enero 2009. Acordada la agenda de trabajo de 2009.
- Realizado el taller de seguimiento a la Estrategia de Cooperación a la luz de la Declaración de Paris y la Agenda de Acción de Accra el 21 de octubre 2008.
- Dialogo sobre políticas públicas: En 2008 el dialogo sobre políticas públicas tomó el formato de seminarios temáticos, dos de los cuales se realizaron durante el periodo de este informe: Recuperación Social del Territorio (Bogotá 13 junio) Pobreza Desarrollo Local y ODM (Santa Marta, 18-19 septiembre). Cada seminario se prepara cuidadosamente en un grupo tripartito donde se define en detalle el objetivo y alcance de cada seminario, los temas a tratar, términos de referencias para cada ponente y para las mesas de trabajo y la participación de cada uno de las partes. Esta transparencia permita a las partes venir al seminario preparados para los temas del diálogo y así evitar tener un diálogo de sordos y lograr entendimientos mas profundos de las temáticas. Los seminarios también permiten una mayor vinculación de las regiones del país al proceso ya que alrededor de 50% de los invitados son representantes de las regiones. Esto es un paso importante dado que los temas tratados en los seminarios por lo general tiene su real impacto en las regiones, por lo tanto es importante para el

proceso conocer de primera mano las realidades regionales.¹ Por el otro lado permita poder llevar las experiencias positivas de dialogo y construcción de capital social del proceso nacional a las regiones y brindarles a ellos la oportunidad que ofrece el proceso de interactuar de primera mano con oficiales de capacidad de toma de decisiones tanto del gobierno como de la cooperación internacional. Temáticamente los seminarios permitieron una profundización sobre los temas a tratar, mejorar el entendimiento mutuo de la temática y los diferentes puntos de vista² y resultaron en una serie de recomendaciones a ser retomadas por las partes del proceso.

- o Realizado el taller sobre impunidad 15 de julio 2008. En el marco de la Agenda de Cooperación para 2008 y el capítulo de Derechos Humanos del Proceso Londres Cartagena Bogotá, se acordó la realización de un evento sobre el tema Lucha contra la Impunidad orientado a la generación de un escenario de diálogo entre el Estado colombiano, la comunidad internacional y la sociedad civil que permita evidenciar los principales logros y desafíos en esta materia, siendo la Ley de Justicia y Paz, el hilo conductor de este encuentro. El tema Lucha Contra la Impunidad ha estado permanentemente en la agenda del proceso desde hace 2006. Sin embargo, esta era la primera vez que se le dio el formato de un taller en aras de lograr profundizar mas sobre un tema tan importante y de alta coyuntura política. El objetivo: Dialogar sobre el tema, con un énfasis particular en la Ley de Justicia y Paz, conocer los puntos de vistas de las partes y aclarar dudas, fue logrado. Las partes podían escuchar ponencias de las entidades Estatales responsables del tema y luego trabajar en mesas de trabajo.
- o En abril 2008, en medio de una ola de amenazas contra organizaciones de sociedad civil y hasta embajadas del G24, por solicitud de las plataformas de derechos humanos quienes alegaron falta de garantías de seguridad para el proceso, la concertación del Plan en la Instancia Coordinadora se suspendió temporalmente hasta que se hubiera encontrado una solución del tema de garantías. Entre mayo 2008 hasta marzo 2009 no fue posible retomar el proceso. Se adelantaron varias reuniones bilaterales entre los acompañantes internacionales (Suecia, España, OACNUDH

¹ La necesidad de llevar el proceso a las regiones y viceversa fue reconocida en 2007 por la presidencia de Canadá que intentó hacer 2 plenarias del G24 en región (finalmente solo fue posible realizar una por razones de seguridad).

² En particular el seminario de Recuperación Social del territorio logró despejar muchas dudas de las partes sobre este concepto y hasta contribuyó a aclarar su significancia y delimitación dentro del mismo gobierno.

y PNUD/Secretaría Técnica) y las partes y entre las partes mismas, incluida una reunión de alto nivel presidida por el Ministro de Interior y Justicia en noviembre 2008, para buscar una solución. Finalmente por iniciativa de la Secretaría Técnica/PNUD se logró convocar la Comisión Ejecutiva de la Instancia de Coordinación el 10 de marzo 2009 para hacer un último intento de retomar el proceso conjunto. La Comisión Ejecutiva se ha reunido tres veces en marzo 2009 y ha logrado elaborar una propuesta conjunta de gobierno/sociedad civil para resolver el problema de garantías, la cual contiene un mecanismo nacional de alto nivel y varias audiencias regionales. La implementación de esta propuesta está prevista para el primer semestre de 2009.

Actividades:

- A. Ejercer la Secretaría Técnica del proceso Londres Cartagena Bogotá: Asegurar la concertación e implementación de una agenda anual de trabajo del proceso con un contenido de alta relevancia para Colombia y los países del G24, gestiones bilaterales con las partes para facilitar acuerdos y para impulsar el ritmo de las reuniones. Vigilar por las reglas del juego e igualdad de condiciones entre las tres partes del proceso. Participar en el diseño y coordinar las actividades del proceso. Manejo de presupuesto. Convocatoria y moderación de reuniones, documentación y circulación oportuna de información.
- B. Coordinación de la preparación tripartita del taller de seguimiento a la Estrategia de Cooperación, liderar el grupo de preparación, coordinar con los ponentes de los paneles (del G24 y las agencias de la ONU), convocatoria, memorias.
- C. Coordinación de la preparación tripartita de los seminarios sobre Recuperación Social del Territorio y Pobreza, Desarrollo Local y ODM. Liderar las reuniones del grupo tripartito de preparación. Elaboración y gestión de presupuesto. División de responsabilidades y seguimiento a tareas. Moderación y relatoría de mesas de trabajo y plenarios.
- D. Coordinación de la preparación del taller sobre el tema de Impunidad – La ley de Justicia y paz, moderación de la reunión, convocatoria, relatoría.
- E. Funcionar como Secretaría Técnica y moderador de la Instancia de Coordinación y su Comisión Ejecutiva (órgano responsable para operativizar las decisiones de la Instancia de Coordinación y

la Ruta metodológica). Gestiones de facilitación con las partes para lograr un acercamiento que podía resolver el impasse a que se enfrenta la Instancia desde abril 2008. Impulsar la retoma de actividades en el tema de garantías a través de la Comisión Ejecutiva en marzo 2009. Convocar y moderar las reuniones de la Comisión Ejecutiva que concluyeron en un mecanismo y cronograma para un proceso de garantías a ser desarrollado nacional y regionalmente durante 2009.

II.2.3 Objetivo 3, Logros y actividades a la fecha

Objetivo 3

Facilitar la construcción de capital social en Colombia.

Logros:

- o Consenso de Cartagena aceptado como contraparte legítimo del gobierno y comunidad internacional. Amplia participación proactiva de Sociedad Civil en todos los espacios de dialogo tripartito en el marco del proceso Londres Cartagena Bogotá como descrito en relación con el objetivo 2 arriba. La relación de pares entre las partes del proceso Londres Cartagena Bogotá es una condición importante para el proceso y es una señal de su maduración. Hasta 2006 la sociedad civil participaba en el proceso como un invitado del Gobierno Colombiano. Con la conformación de la Comisión de Enlace y la transferencia de responsabilidad por la coordinación y convocatoria de todos los eventos a la Secretaría Técnica esta situación cambió y las tres partes ya participan en igualdad de condiciones. Cada año se evidencia mas esta relación entre pares dentro del marco del proceso.
- o Aumentadas las capacidades para el dialogo dentro del Consenso. Se nota un cambio significativo dentro de la sociedad civil, y en particular las organizaciones defensoras de DDHH donde cada vez hacen menos énfasis en denuncias de casos particulares y más esfuerzos para lograr acuerdos y recomendaciones para mejorar la política de DDHH. Esto, sin embargo, no quiere decir que la relación entre las plataformas de DDHH y el gobierno no sigue siendo difícil, lo que demuestra el impasse en el que se encuentra la Instancia de Coordinación del plan nacional de acción. Sin embargo los espacios a través del proceso Londres Cartagena Bogotá mantienen un canal

abierto para el dialogo y las propuestas de las dos partes. En marzo 2009 esto ha conducido a un trabajo intensivo sobre el tema de garantías para el trabajo de los defensores de DDHH y los líderes Sociales. Propuesta de sociedad civil que ha sido acogida por el gobierno.

- o El acercamiento del proceso a las regiones a través de la formula de los seminarios ha significado una oportunidad para los actores locales para conocer el proceso y beneficiarse de los espacios de intercambio y dialogo que el proceso ofrece. Así representantes de las regiones han podido posicionar sus temas de prioridad en la agenda nacional.
- o En 2008 una coalición de organizaciones de mujeres de la Alianza se han aprovechado de los espacios del proceso para posicionar con éxito el tema de género. Con el apoyo de UNIFEM y varios donantes bilaterales han generado procesos paralelos entre organizaciones de mujeres en las regiones para incidir en el proceso Londres Cartagena Bogotá y a través de él en la agenda nacional. Aunque esto no podría clasificarse como un logro de la Secretaría Técnica es un logro del proceso mismo y un testimonio a la importancia que las organizaciones de sociedad civil le dan al proceso como un espacio de posible incidencia en política pública.

Actividades:

- A. Vigilancia permanentemente sobre el cumplimiento de los compromisos y acuerdos resultando de las agendas anuales de trabajo de la Comisión de seguimiento. Reuniones de mediación y solución de problemas cuando necesario, tanto entre el gobierno y la sociedad civil, como dentro del Consenso mismo. Rol de moderación y mediación en los diferentes espacios del proceso incluidas las Comisiones e comités de la Instancia de coordinación.
- B. Para mejorar los resultados de los eventos dentro del marco del proceso la Secretaría Técnica evalúa permanentemente la metodología de los diferentes espacios y hace sugerencias encaminadas al logro de resultados concretos y útiles para el país. Junto con las partes del proceso se ha logrado mejorar los formatos para tratar temas de DDHH y política pública y

orientarlos mas hacia el aporte constructivo, recomendaciones y propuestas que pueden ser retomadas por las partes.

- C. Coordinación y logística para la participación de delegados de regiones en los seminarios. Aportes financieros para los viajes desde el presupuesto de Secretaría Técnica (financiado por Holanda) y PNUD (el Programa REDES y el área de Pobreza).
- D. Participación en las reuniones entre donantes y organizaciones de mujeres y en los talleres nacionales del proyecto. Aportes financieros del PNUD (Programa REDES).

II. 3. Actividades planeadas pero no ejecutadas hasta la fecha

El **grupo técnico de cooperación**, actividad bajo el objetivo 1, ha funcionado de manera irregular durante 2008 esencialmente por falta de claridad por parte del G24 sobre su interés en este grupo. Se realizó una reunión de este grupo en julio 2008. Para la agenda 2009 se ha señalado con más claridad la existencia de un grupo de trabajo del G24 en el tema de cooperación bajo el liderazgo de la Embajada de Canadá.

Junto con la presidencia sueca del G24 en el primer semestre de 2008 se han hecho gestiones para lograr un **mayor involucramiento de las iniciativas de paz** representadas en el Punto de Encuentro en el proceso. Sin embargo se presentaron dificultades y tensiones entre las organizaciones del Consenso (principalmente con la Alianza) y las organizaciones del Punto de Encuentro que hasta ahora han impedido avanzar en esta actividad del objetivo 3. El problema era esencialmente que varias de las organizaciones del Punto de Encuentro ya hacen parte de la Alianza, por lo tanto la Alianza temía una fragmentación de la misma Alianza si se aprobara un dialogo directo en el marco del proceso con las iniciativas de paz por fuera de la Alianza. Sin embargo se logró una amplia participación de iniciativas de paz, incluyendo a organizaciones del Punto de Encuentro, en el seminario en Carmen de Viboral sobre el tema Construcción de la Paz desde una Perspectiva Regional el 28 marzo 2008.

La **agenda de DDHH** ha tenido un desarrollo mas bajo que lo esperado en 2008. Se logró un buen taller sobre el tema de Impunidad en julio 2008 y se mejoró la metodología de este evento comparado con años anteriores, logrando un dialogo mas fructífero y propenso a dar resultados reales. No fue posible implementar el taller de recomendaciones de 2008 (ya hay fechas acordadas para hacer este

taller el 23 de abril 2009). Tampoco fue posible realizar todas las reuniones programadas sobre el tema de Comunidades en Riesgo en 2008. El tema de señalamientos por parte del alto gobierno en contra de organizaciones miembros del Consenso en los medios públicos causaron problemas en el dialogo.³ El tema de señalamientos y falta de garantías eran también la razón por la cual las plataformas de derechos humanos solicitaron la suspensión de la Instancia de Coordinación para la Concertación del PNADDHH y DIH y sus subcomisiones y comités en abril 2008. A pesar de varias gestiones por parte de la Secretaría Técnica, OACNUDH y los países acompañantes (España y Suecia) no fue posible retomar actividades de concertación del PNA hasta ahora. En el momento hay nueva esperanza de poder revivir el proceso a través de la Comisión Ejecutiva de la Instancia de Coordinación, que se reúne periódicamente cada dos semanas desde marzo 2009 para desarrollar una propuesta conjunta para el tema de garantías.

III. Coordinación institucional

Las labores de la Secretaría Técnica se pueden entender como de coordinación entre las partes involucradas en el proceso Londres Cartagena Bogotá. Se pueden reflejar en tres niveles:

- a) Embajadas de los países del G24
- b) Organizaciones de la Sociedad Civil
- c) G-24, Gobierno, Sociedad Civil

Los logros de esta coordinación están reflejados en el análisis de los objetivos cumplidos, en la sección 2.2 Objetivos Específicos.

La Secretaría Técnica en cabeza del Coordinador Residente y Humanitario también facilita y coordina la participación del sistema de las Naciones Unidas en el proceso. El PNUD y en particular el Programa REDES apoya permanentemente a las actividades de la Secretaría Técnica con recursos técnicos, humanos y financieros, este apoyo ha sido particularmente destacable en los seminarios regionales y el tema del PNADDHH y DIH. OCHA ha prestado apoyo con análisis y consejos estratégicos. OACNUDH participa permanentemente en todos los temas de Derechos Humanos del proceso. UNIFEM ha hecho aportes importantes en particularmente en 2008 para posicionar el tema de

³ En particular se trató de un informe de inteligencia de organismos de seguridad del Estado difundido a través de medios de comunicación que señaló a la Asociación Minga como responsable de “ayudar a miembros de las FARC y del ELN a emigrar a Canadá”. La Asociación Minga era la organización del Consenso encargada de preparar el evento de Comunidades en Riesgo 2008 junto con el gobierno.

género en la agenda del proceso. Las otras agencias del sistema participan en la Comisión de Seguimiento, en las conferencias internacionales y en los otros espacios según tema y mandato.

Ubicar la Secretaría Técnica dentro de las Naciones Unidas ha significado crear igualdad de condiciones entre las tres partes y confianza en el respeto por las reglas del juego. Esa confianza es indispensable para posibilitar el diálogo entre las partes, muchas veces inclusive sobre temas de alta sensibilidad política. En un país con fuertes polarizaciones entre distintos sectores de la sociedad, uno de los puntos fuertes de las Naciones Unidas es precisamente su capacidad de convocatoria y su reputación como una plataforma neutral donde el diálogo es posible.

La existencia de una Secretaría Técnica permanente también ofrece estabilidad y continuidad en el proceso en un ambiente de alta rotación de los participantes internacionales. Además asegura la asignación de recursos humanos adecuados para el funcionamiento del proceso y sus diferentes espacios.

IV. Conclusiones e Impacto

El Proceso tiene resultados en dos diferentes niveles. Por un lado son los resultados al nivel político y de proceso. Allí se incluyen los avances en el diálogo y mejoras en las relaciones claramente percibidas entre los participantes. El gobierno reconoce cada vez más la importancia del proceso y su utilidad como un canal de consulta ordenada con la sociedad civil. La voluntad de buscar aportes del espacio tripartito para la evaluación y formulación de políticas públicas a través de los seminarios es muestra de esta apreciación. Además, el gobierno de Colombia presentó el proceso Londres Cartagena Bogotá como una buena práctica en el Foro de Alto Nivel sobre la Eficacia de la Ayuda al Desarrollo en Accra en 2008. La sociedad civil por el otro lado también reconoce los beneficios de poderse sentar juntos con el gobierno para hacer propuestas hacia soluciones mas que denuncias de incumplimiento por parte del Estado. El proceso del PNADDHH es una muestra de lo último a pesar de todas sus complejidades: Donde hace tres años no estaba del todo claro si las organizaciones de sociedad civil querrían sentarse con el gobierno para negociar un Plan de DDHH, ahora las mismas plataformas y sectores sociales a nivel nacional están dando la pelea interna para que este proceso no se rompa. Falta todavía mucho para generar confianza al nivel regional, pero se está haciendo un intento sincero y conjunto para lograr resultados.

Otro resultado importante a este nivel es el establecimiento de la igualdad de condiciones (level playingfield) entre las partes. Para esto ha sido fundamental el papel de la Secretaría Técnica ya que significa tener a una entidad neutral como responsable de convocatorias, documentación y las reglas del juego. Se nota un aumento significativo en el cumplimiento de la agenda tripartita desde que la Secretaría Técnica asumió (por solicitud de las partes) este papel en 2006.

En el **nivel temático** del proceso existen también resultados importantes que incluyen documentación e circulación de información, análisis, y acercamiento de posiciones sobre agendas mínimas. Como un ejemplo, en 2008 fue importante la información recopilada en el seminario de Recuperación Social del Territorio para que el mismo gobierno se diera cuenta de inconsistencias internas frente a este concepto. Los logros temáticos incluyen también productos muy concretos como las Declaraciones, la Estrategia Nacional de Cooperación Internacional⁴, Reglamento y ruta metodológica para la concertación del PNADDHH, e incidencia en política pública.

La incidencia en política pública es difícil de medir ya que no se trata de un resultado directo del proceso, sino de reformas hechas por parte del Gobierno por fuera del proceso. Sin embargo según oficiales en Cancillería, Acción Social y Vicepresidencia estas reformas en varios casos han sido inspiradas por las discusiones en el proceso (y muchas veces por la presión que el gobierno siente por el involucramiento de la comunidad internacional en el mismo) e incluyen impactos importantes como son la creación de la Ley de Justicia y Paz, el establecimiento de la Alta Consejería para la Reintegración, una atención más contundente y ordenada a las recomendaciones de la Oficina de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los DDHH, directivas recientes para la combatir el fenómeno de las ejecuciones extrajudiciales y mejoras en el Sistema de Alertas Tempranas. Aunque de alguna manera estos efectos son "colaterales" del proceso son resultados importantes que demuestran el nivel que ha alcanzado el proceso mismo. Según el Guía de Diálogos Democráticos⁵ publicado por el PNUD, IDEA CIDA y OEA en 2007, este tipo de resultados de un proceso de diálogo significa que se ha logrado traducir el impacto del

⁴ Dicha Estrategia se ha convertido en el marco para la cooperación con Colombia y cuenta con un apoyo de alrededor de 400.000.000 USD anuales de las distintas Fuentes de Ayuda oficial al Desarrollo.

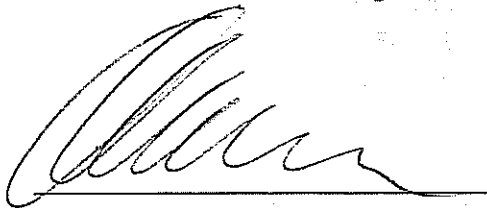
⁵ *Democratic Dialogue – a Handbook for Practitioners*, UNDP, IDEA International, OAS, CIDA, 2007

proceso del nivel personal al nivel socio-político,⁶ un avance importante y difícil de lograr.

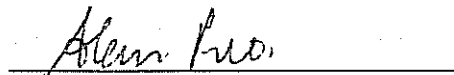
El taller de reflexión de las embajadas del G24 en febrero 2008 organizado por la Embajada de Suecia en calidad de presidente de este espacio dio una orientación importante al G24 en el periodo post conferencia. Las conclusiones afirmaron con contundencia el valor del G24 como un espacio político y como facilitador y puente en las relaciones entre gobierno y sociedad civil. Las deliberaciones entre embajadores del G24 sobre la razón de ser de este espacio ha seguido en 2008 y resultado en la presentación por parte de la Embajada de México en calidad de presidente del G24 en el primer semestre de 2009 de una guía básica para el funcionamiento del G24.

La presencia internacional sigue siendo un requisito fundamental para la disminución de la polarización. En esta perspectiva, la credibilidad y prestigio ganado por la Coordinación Residente y Humanitaria como Secretaría Técnica y la presidencia y troika del G24, será un activo fundamental para ayudar a los actores colombianos a establecer entendimientos básicos que permitan reducir los niveles de confrontación.

Elaborado por
Annika Karlsson
Analista de Programa



Aprobado por
Alessandro Preti
Coordinador Área de Paz
Desarrollo y Reconciliación



⁶ "Evidence that the process has in fact translated from the personal to the socio-political level include when dialogue participants take actions in their professional or political capacity that reflect changes in their understanding wrought by the dialogue process, ideas and language developed in the dialogue process are carried over into formal processes and official structures, changes in public opinion or raising demands by constituencies take place as result of dialogue." Democratic Dialogue – a Handbook for Practitioners, p81.